

---

# FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

---

Estados financieros por los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de  
2019

Cifras en Miles de Pesos Chilenos (M\$)

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los auditores independientes

A los Señores Aportantes de:

### **Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

CMB – Prime Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) descritas en Nota 2.

### **Énfasis en un asunto**

Como se indica en Nota 2, estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo con las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en Sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto, o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Esta situación, constituye una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni del patrimonio. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### **Énfasis en un asunto - cambio contable**

Tal como se indica en Nota 3 “Cambios Contables” a los estados financieros adjuntos, la administración del Fondo modificó su tratamiento contable para determinar la valorización de la inversión que mantiene en la Sociedad Apoquindo SpA, a objeto de reflejar de mejor forma los saldos por este concepto. Para efectos comparativos, dicho cambio contable fue aplicado en forma retroactiva. Este cambio no significó impacto en los resultados ni en el Patrimonio del Fondo, toda vez que al 31 de diciembre de 2019 el total de Activos de Apoquindo SpA ascendía a M\$133.065.723 y estaba compuesto sólo por cuotas de fondos mutuos de alta liquidez que por su naturaleza resultó equivalente al valor razonable. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile  
29 de marzo de 2021



Jaime Goñi Garrido - Socio  
Rut: 9.766.005-0

## Índice

Estados de Situación Financiera .....	5
Estado de Resultados Integrales .....	7
Estados de Flujos de Efectivo (método directo).....	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	9
Nota 1 - Información General.....	11
Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos.....	19
Nota 3 – Cambios contables.....	32
Nota 4 – Política de inversión del fondo .....	33
Nota 5 – Administración de Riesgos.....	36
Nota 6 – Juicios y Estimaciones Contables Críticas .....	39
Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.....	40
Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado .....	41
Nota 9 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.....	43
Nota 10 – Propiedades de Inversión .....	43
Nota 11 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión .....	43
Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	43
Nota 13 – Otros Activos y Otros Pasivos Corrientes .....	44
Nota 14 – Intereses y reajustes .....	44
Nota 15 – Efectivo y equivalentes al efectivo .....	44
Nota 16 – Cuotas emitidas .....	46
Nota 17 – Reparto de beneficios a los aportantes .....	46
Nota 18 – Rentabilidad del Fondo.....	46
Nota 19 – Valor económico de la cuota .....	48
Nota 20 – Excesos de inversión.....	48
Nota 21 – Gravámenes y prohibiciones .....	48
Nota 22 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	49
Nota 23 – Partes relacionadas.....	49
Nota 24 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014).....	51
Nota 25 – Otros gastos de operación.....	52
Nota 26 – Información estadística .....	52
Nota 27 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	54
Nota 28 – Sanciones .....	55
Nota 29 – Hechos relevantes .....	55
Nota 30 – Hechos posteriores .....	56
Nota 31 – Aprobación de los Estados Financieros .....	57
Nota 32 – Información por segmentos .....	57

M\$ : Miles de pesos chilenos

U.F. : Unidad de Fomento

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III****Estados de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
	<b>Nº</b>		
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>15</b>	563.698	2.700.581
Activos financieros a costo amortizado	<b>8 a)</b>	387.450	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<b>23 c)</b>	273	-
Otros activos	<b>13 a)</b>	598	-
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>952.019</b>	<b>2.700.581</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<b>7</b>	149.777.014	133.064.232
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>149.777.014</b>	<b>133.064.232</b>
<b>Total de activos</b>		<b>150.729.033</b>	<b>135.764.813</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III****Estados de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Patrimonio y Pasivos</b>	<b>Notas</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Pasivos</b>	<b>N°</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<b>12</b>	3.336	652
Remuneraciones sociedad administradora	<b>23 b)</b>	142.320	12.977
Otros pasivos	<b>13 b)</b>	15.849	29.584
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>161.505</b>	<b>43.213</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>Total de Pasivos</b>		<b>161.505</b>	<b>43.213</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes		135.569.280	135.569.280
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		55.591	-
Resultado del ejercicio		14.942.657	152.320
<b>Patrimonio total</b>		<b>150.567.528</b>	<b>135.721.600</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>150.729.033</b>	<b>135.764.813</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Estado de Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

	Notas	ACUMULADO	
		01.01.2020 31.12.2020	30.10.2019 31.12.2019
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses y reajustes	14	15.595	297.516
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	16.545.123	44.232
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>16.560.718</b>	<b>341.748</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración del comité de vigilancia		(8.718)	(3.397)
Comisión de administración	23 b)	(1.538.759)	(159.060)
Honorarios por custodia y administración	25 a)	(3.889)	(669)
Otros gastos de operación	25 b)	(66.695)	(26.302)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1.618.061)</b>	<b>(189.428)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>14.942.657</b>	<b>152.320</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>14.942.657</b>	<b>152.320</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>			
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>14.942.657</b>	<b>152.320</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III****Estados de Flujos de Efectivo (método directo)**

Al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

	<b>Nota</b>	<b>01.01.2020</b>	<b>30.10.2019</b>
	<b>N°</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b><u>Flujos de efectivo originados por actividades de operación</u></b>			
Compra de activos financieros	<b>8 c)</b>	(68.710.651)	(1.629.440.905)
Venta de activos financieros	<b>8 c)</b>	68.710.651	1.629.441.517
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	<b>14</b>	14.041	296.905
Dividendos recibidos		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(1.500.537)	(146.216)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(1.486.496)</b>	<b>151.301</b>
<b><u>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</u></b>			
Compra de Activos Financieros		(553.658)	(133.020.000)
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>(553.658)</b>	<b>(133.020.000)</b>
<b><u>Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento</u></b>			
Aportes		-	135.569.280
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Reparto de dividendos		(96.729)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(96.729)</b>	<b>135.569.280</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(2.136.883)</b>	<b>2.700.581</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>2.700.581</b>	<b>-</b>
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>15</b>	<b>563.698</b>	<b>2.700.581</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2020:

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>SALDO INICIO</b>	135.569.280	-	-	-	-	-	-	152.320	-	135.721.600
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	135.569.280	-	-	-	-	-	-	152.320	-	135.721.600
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(96.729)	-	-	(96.729)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	14.942.657	-	14.942.657
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	152.320	(152.320)	-	-
<b>TOTAL</b>	135.569.280	-	-	-	-	-	55.591	14.942.657	-	150.567.528

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
<b>SALDO INICIO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	135.569.280	-	-	-	-	-	-	-	135.569.280	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	152.320	-	152.320	
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	135.569.280	-	-	-	-	-	152.320	-	135.721.600	

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III (el ‘Fondo’) es un Fondo de Inversión No Rescatable que inició sus operaciones el 30 de octubre de 2019 la Serie A y el 4 de noviembre de 2019 la Serie B, es administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de octubre de 1993 y Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de noviembre de 2014, que aprueba Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima. El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el rescate de cuotas, domiciliado en Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago. Constituido bajo las Leyes Chilenas.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados, de acuerdo con lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), o la que la modifique o reemplace.

El Fondo depositó su Reglamento Interno en el Registro público de depósito de Reglamentos Internos bajo el N°FM191488 del día 03 de mayo de 2019. El Fondo tendrá una duración de 12 años contados a partir del inicio de operaciones de este, plazo que no será prorrogable.

Las cuotas del Fondo se encuentran inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo los nemotécnicos CFICLI3A-E para la serie A y CFICLI3B-E para la serie B.

#### Reglamento Interno

#### Título II; Política de Inversión y Diversificación

a) **Sección Objetivo del Fondo:** El Fondo tiene como objetivo principal invertir a lo menos el 95% de sus recursos, tanto de manera directa como a través de sociedades constituidas para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda emitidos por sociedades cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, los siguientes proyectos de infraestructura: transporte (vial, urbana, suburbana y rural, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios); eléctrica (generación, transmisión y distribución, en cualquiera de sus formatos); sanitaria y de tratamiento de agua; de gas; de telecomunicaciones; y social (penitenciaria, médica y hospitalaria, entre otros), (dichos proyectos en adelante “los Proyectos de Inversión”).

b) **Sección Política de Inversión y Diversificación:**

- i) El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Reglamento Interno (continuación)

##### *b) Sección Política de Inversión y Diversificación (continuación):*

- ii) Se establece que adicionalmente el Fondo podrá invertir en los siguientes valor y bienes;
- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central o que cuenten con garantía por el 100% de su valor hasta total extinción
  - Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas
  - Cuotas de fondos mutuo, cuyo objeto sea la inversión de deuda de corto plazo y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos
  - Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la CMF.

No obstante lo anterior, y atendido que el Fondo deberá identificar y analizar en detalle los proyectos en que se invertirá y que tales inversiones se harán principalmente en instrumentos no registrados como valores de oferta pública, cuya liquidez es generalmente baja, se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Periodo de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

##### *c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones*

- i) Se establecen los límites por tipo de instrumentos y emisor, además de los periodos en los cuales los límites no son aplicables: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Reglamento Interno (continuación)

##### *c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)*

- ii) Se establece que los excesos de inversión deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

##### *d) Sección Operaciones que realizará el Fondo*

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro compra o de otro tipo.

##### *e) Sección Política de Liquidez*

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

El Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos.

##### *f) Sección Política de Endeudamiento:*

- i) Se deja constancia que, con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.
- ii) Se establece que los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el mismo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso de que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

### Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- a) **Sección Series:** Se contempla que el fondo posee dos series (Serie A y Serie B), ambas series en pesos chilenos y valor cuota inicial de 1 UF. Respecto a la Serie B; el requisito de ingreso corresponde a aportes efectuados por aportantes que hayan suscrito contratos de promesa de cuotas por un monto superior a 2.400.000 UF.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Reglamento Interno (continuación)

#### Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos (continuación)

##### b) Sección Remuneración de Cargo del Fondo

- i) **Remuneración Fija por Compromisos:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de cuotas sin distinción de serie, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.
- ii) **Remuneración Fija por Administración:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B

- iii) **Remuneración Variable:** la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable, la cual se devengará solo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de cuotas más el Retorno Preferente.

Devengada las distribuciones descritas anteriormente; la Administradora devengará una Remuneración Variable equivalente al 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento. Se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones.

##### c) Sección Gastos de Cargo del Fondo

- i) **Gastos Operacionales:** El monto anual de los Gastos Operacionales no deberá superar el 1,5% del valor de los activos del Fondo, al determinado cierre del ejercicio respectivo, el exceso será de cargo de la Administradora en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Se detallan a continuación aquellos gastos considerados como operacionales:

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Reglamento Interno (continuación)

##### c) Sección Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

- Comisiones, provisión de fondos, derechos de bolsa u otros que devengue o se cobre al incurrir en inversiones, rescates, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- Honorarios profesionales de auditores externos, abogados, peritos u otros profesionales, y otros gastos necesarios para realizar auditorías externas, informes periciales y otros gastos incurridos por tales profesionales.
- Comisiones, derechos y otros gastos asociados a la compra o venta de los activos del Fondo y a la colocación de Cuotas.
- Gastos relacionados a la realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes, con el pago de dividendos, con la divulgación de información a Aportantes y con la liquidación del Fondo.
- Gastos derivados del depósito del Reglamento Interno como de las modificaciones incurridas o a los demás documentos del Fondo.
- Gastos derivados de la seguridad de los valores del fondo; comisiones y gastos derivados de la custodia de los títulos representativos de las inversiones del Fondo y/o reembolso de dicha comisión si hubiese sido pagada por un tercero.
- Gastos de clasificación obligatorios o estimados recomendables, respecto a las inversiones o las cuotas del Fondo.
- Gastos de publicaciones en conformidad de la Ley, su Reglamento o Reglamento Interno; gastos de preparación de información y su envío a la Comisión, a los Aportantes u otras entidades, reglamentarias o impuestas por la Comisión y otras entidades a los Fondos de Inversión.
- Honorarios profesionales de asesores legales y sus gastos incurridos en el normal control y supervisión de las operaciones realizadas por el Fondo.
- Gastos asociados a la liquidación del Fondo.

##### ii) Otros Gastos:

- Honorarios y gastos de los estudios de nuevos Proyectos de Inversión que luego se materialicen en inversiones del Fondo. No podrá exceder respecto de cada nuevo Proyecto de Inversión, el mayor valor entre 0,65% del monto de inversión del Fondo y la suma 6.500 UF, y en todo caso, siempre sujeto a un tope de US\$1.500.000. El exceso será de cargo de la Administradora, en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- Litis expensas, costas, honorarios y otros gastos de orden judicial, en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Reglamento Interno (continuación)

##### ii) Otros Gastos: (continuación)

- un 10% del valor de los activos del Fondo, determinado al cierre del ejercicio respectivo.
- Indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidas las extrajudiciales que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
- Intereses, reajustes, diferencias de precio, comisiones y cualquier otra carga financiera. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo fondo.
- Impuestos, tasas, derechos, tributos, retenciones o encajes de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes o valores que integren el Fondo.
- Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo periodo.

Adicionalmente, serán de cargo del Fondo, los gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del fondo, tales como gastos legales y administrativos; los cuales no podrán superar la cantidad de 2.000 UF, y no contemplarán gastos por conceptos de comisiones de colocación y/o distribución.

- ##### iii) Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas:
- se establece el porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas de cargo del Fondo, el que no podrá exceder del 0,375% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo ejercicio.

- ##### d) Sección Remuneración Liquidación del Fondo:
- se establece que la Administradora deberá estar disponible para asumir la liquidación del Fondo en la medida que perciba, por concepto de remuneración, un monto equivalente a la remuneración fija señalada precedentemente, durante el plazo que tome la liquidación del Fondo.

#### Título IV: Aportes y Valorización de Cuotas

##### a) Sección Aportes de Cuotas

- ##### i)
- Se establece que los aportes se realizarán en pesos chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, señalando al efecto que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la CMF, el precio de la cuota será aquel que estipulen las partes en la negociación.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Reglamento Interno (continuación)

##### a) Sección Aportes de Cuotas (continuación)

- ii) Se señalan los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo, indicando que será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.
- iii) Se deja constancia que por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora, señalando al efecto que en caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.
- iv) Se deja constancia que la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente. El plazo máximo en que deberán pagarse las Cuotas objeto de la promesa no podrá exceder el plazo de duración del Fondo.
- v) Se establece que no se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- vi) Se establece que, si surgieren por algún motivo fracciones de Cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate.
- vii) Se establece que el Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior; las inversiones que efectúe el Fondo deberán ser adicionalmente valorizadas económicamente por dos empresas de valorización independiente de reconocido prestigio a ser designadas anualmente por la Asamblea de Aportantes.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 1 – Información General (continuación)

##### Título V: Plan Familia y Canje de Series de Cuotas

Se deja constancia que el Partícipe podrá solicitar el canje de las cuotas Serie A de las que sea titular, por cuotas de la Serie B del Fondo, en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a dicha Serie B. El Partícipe que desee optar por el canje de cuotas señalado deberá enviar a la Administradora una comunicación por escrito solicitando el canje de sus cuotas, quien, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la Serie B.

Desde el día del canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Partícipe todas las características específicas de la Serie B.

##### Título VI: Contabilidad del Fondo

Se establece que la moneda de contabilización del Fondo será el Peso chileno, que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente y que el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl) trimestralmente.

##### Título VII: Normas de Gobierno Corporativo

- a) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo serán las establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, de corresponder.
- b) En cuanto a la convocatoria y constitución de las referidas Asambleas, se deja constancia que, en atención a lo dispuesto por la Ley, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.
- c) Se regula las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración, entre otros.

##### Título VIII: Otra Información Relevante

- a) **Sección Comunicación con los Aportantes:** Se establece que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl) y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso de que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.

## **FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### **Nota 1 – Información General (continuación)**

##### **Título IX: Políticas sobre las disminuciones de capital**

Se establece que el Fondo podrá efectuar disminuciones de capital voluntarias y parciales de su capital por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora.

##### **(vi) Título X: Política sobre aumentos de capital**

Se regula el aumento de capital por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalándose que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley y en los plazos y forma establecidos en dicha sección.

#### **Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

##### **Bases de preparación**

Los estados financieros del Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el Oficio Circular N°592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación:

Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación o valor razonable.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

# FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### Nuevas normas internacionales de información financiera

##### A) NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE APLICAN DESDE EL PERIODO 2020.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b>Marco Conceptual Revisado</b> Incorpora nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos. Esta modificación se acompaña de documento separado “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF”, que establece enmiendas a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.</p>	Mayo de 2018	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020
<p><b>Modificación a NIC 1 y NIC 8</b> (Definición de materialidad) La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla podría razonablemente, se espera que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general. La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, o ambos. Una entidad evalúa si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de sus estados financieros tomados como un todo.</p>	Octubre de 2018	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
<p><b>Modificación a NIIF 3</b> (Definición de un negocio) Aclara que para que un conjunto de actividades y activos adquiridos sea considerado un negocio debe, al menos, incluir un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de generar outputs.</p>	Octubre de 2018	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
<p><b>Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7</b> (Modificación a la tasa de interés de referencia)</p> <p><b>Modificaciones a la NIIF 9</b> Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura.</p> <p><b>Modificaciones a la NIC 39</b> Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.</p> <p><b>Modificaciones a la NIIF 7</b> Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará:</p> <p>(a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas;</p> <p>(b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia;</p> <p>(c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia;</p> <p>(d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y</p> <p>(e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones</p>	Septiembre de 2019	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
<p><b>Modificación NIIF 16, Arrendamientos</b> Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendamientos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.</p>	Mayo 2020	Inmediata

Las siguientes nuevas enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros, Su adopción no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### Nuevas normas internacionales de información financiera (continuación)

##### B) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></b></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Mayo de 2017</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><b><u>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</u></b> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Septiembre de 2014</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>
<p><b><u>Modificaciones a la NIC 1</u></b> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)</p> <p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada</p>
<p><b><u>Marco Conceptual - Modificaciones NIIF 3</u></b></p> <p>Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en la definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>A partir del 1 de junio de 2022</p>
<p><b><u>NIC 16 Enmienda (Productos antes del uso previsto)</u></b></p> <p>Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>A partir del 1 de junio de 2022</p>

# FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### Nuevas normas internacionales de información financiera (continuación)

##### B) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes (continuación)

Normas, Interpretaciones y Modificaciones		Entrada en vigencia
<b>Modificación NIC 37-</b> Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato  El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:  (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y  (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	Mayo 2020	A partir del 1 de junio de 2022
<b>Modificación NIIF 17</b> – Contratos de Seguros  La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:  (a) Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. (b) Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. (c) Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	Julio 2020	A partir del 1 de enero de 2023
<b>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</b> —Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1  El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	Julio 2020	A partir del 1 de enero de 2023
<b>Reforma de la tasa de interés de referencia:</b> fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)  Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.  Las modificaciones de esta fase final se refieren a:  Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.  Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y  Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.	Agosto 2020	A partir del 1 de enero de 2021

La Administración Superior del Fondo estima que la adopción de los Pronunciamientos contables antes descritos, y que pudiesen aplicar al Fondo, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el ejercicio de su primera aplicación.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Período cubierto

Los presentes estados de situación financiera comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Los estados de resultados integrales por función, los estados de flujos de efectivo método directo y estados de cambio en el patrimonio neto reflejan los movimientos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2019.

##### Conversión de moneda extranjera

###### - Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

###### - Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	31.12.2020	31.12.2019
Conversiones a pesos chilenos	Cierre \$	Cierre \$
Dólares estadounidenses	710,95	748,74
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Conversión de moneda extranjera (continuación)

###### - Transacciones y saldos (continuación)

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

##### Activos y pasivos financieros

###### - Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha clasificado su inversión en Apoquindo SpA a valor razonable con efecto en resultados.

###### o Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Activos y pasivos financieros (continuación)

##### - Clasificación (continuación)

##### o Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada.

##### - Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Activos y pasivos financieros (continuación)

###### - Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). En el caso que el Fondo mantenga instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determinarán utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

###### - Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, a su valor razonable. En particular, valoriza las acciones de la sociedad Apoquindo SpA, de acuerdo con los siguientes criterios:

Acciones de la sociedad Apoquindo SpA: El Fondo no posee el control sobre esta sociedad. Al respecto y de acuerdo con lo indicado en la Circular N° 657 de la CMF de enero de 2011, el Fondo aplica la excepción del párrafo 1 de la NIC 28, que permite valorizar estos instrumentos de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9 en lugar de utilizar el método del valor patrimonial. Como consecuencia de lo anterior, estas acciones se valorizan al valor razonable de la sociedad y sus respectivos activos subyacentes (sociedades concesionarias), el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### **Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (Goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, se pueden incorporar en este apartado aquellas inversiones donde se posee control, pero que en virtud del Oficio Circular 592 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se debe consolidar, sino que valorizarlas por el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

##### **Cuentas y documentos por cobrar operaciones**

###### **- Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

###### **- Anticipos por promesas de compra**

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipos por promesas de compra.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Otros activos

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

##### Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

##### Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional que son medidos de acuerdo con la moneda funcional del Fondo que es el Peso Chileno, depósitos a plazo fijo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

##### Remuneración sociedad administradora

La remuneración que la Administradora percibirá del Fondo estará dividida de la siguiente manera:

###### Remuneración fija por compromisos:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de Cuotas sin distinción de Serie, todos expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.

Esta remuneración se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente en el que la remuneración que se deduce.

###### Remuneración fija por Administración:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

El monto de la Remuneración Fija diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate y se determinará conforme a los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro, los que serán expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes en el que la remuneración se deduce, IVA incluido.

## FONDO DE INVERSIÓN CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Remuneración sociedad administradora (continuación)

Serie	Remuneración Fija por administración
<b>A</b>	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
<b>B</b>	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B.

##### Remuneración variable:

Adicionalmente; la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable (la “Remuneración Variable”), que se calculará como se describe a continuación:

a) Para efectos de determinar la Remuneración Variable, se entenderá por:

(i) “Distribuciones”: Todo reparto efectuado a los Aportantes del Fondo, sea como dividendo, disminuciones de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo.

(ii) “Retorno Preferente”: La suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una rentabilidad anual efectiva de 6,0% (en Unidades de Fomento) para el total de aportes efectuados al Fondo, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de las Distribuciones correspondientes hasta alcanzar dicha rentabilidad.

b) La Remuneración Variable se devengará sólo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de Cuotas (en Unidades de Fomento) más el Retorno Preferente.

c) Una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior, corresponderá a la Administradora devengar una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento.

d) La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones que se efectúen una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior.

##### Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes del Fondo, que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Aportes (Capital pagado) (continuación)

- (1) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo;
- (2) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número 4 siguiente, en la medida que la Administradora determine que se cuenta con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo;
- (3) La disminución de capital se podrá materializar en cualquier tiempo, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior;
- (4) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que determine la Administradora, ésta publicará un aviso su página web [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl) y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de Cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de esta, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- (5) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagarán en pesos, dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica en la forma que determine la Administradora, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las Cuotas correspondientes.
- (6) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- (7) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de estas, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde, en los siguientes términos, condiciones y plazos:

- (1) La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Aportantes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o a través de transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Aportes (Capital pagado) (continuación)

- (2) En caso de que la Asamblea decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del segundo día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.
- (3) La restitución a los Aportantes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea que acuerde la disminución, o bien dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea.
- (4) La Administradora publicará en su página web [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl), un aviso en el cual se informará la disminución de capital y su monto, junto con la fecha y el lugar donde se efectuará el reparto o la devolución de capital, y remitirá a los Aportantes una comunicación de conformidad con lo establecido en la Sección 8.2 del Reglamento Interno del Fondo precedente con la misma información descrita. Tanto la publicación del aviso como el envío de la comunicación a los Aportantes deberán efectuarse dentro de los dos días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde efectuar la disminución de capital.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad.

##### Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

##### Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 90% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos durante un ejercicio, la cantidad que resulte restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

##### Dividendos por pagar (continuación)

El 23 de junio de 2020 el Fondo pagó un dividendo definitivo de \$20,0247 pesos por cuota suscrita y pagada para ambas series, el monto total pagado fue de M\$96.729.

##### Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

##### Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

##### Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el comité de inversiones que toma las decisiones estratégicas. El Fondo tiene un único segmento asociado a su giro principal.

#### Nota 3 – Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020 se ha optado por efectuar un cambio contable en la inversión que mantiene el fondo en la sociedad Apoquindo SpA pasando del método de la participación al valor razonable con efecto en resultados. Como se observa en el siguiente cuadro, el cambio no significó impacto en los resultados ni en el Patrimonio del Fondo, toda vez que al 31 de diciembre de 2019 el total de activos de Apoquindo SpA ascendía a M\$133.065.723 y estaba compuesto sólo por cuotas de fondo mutuo de alta liquidez. Por su parte, del total de pasivos y patrimonio de Apoquindo SpA al 31 de diciembre de 2019, un 99,97% correspondía al capital emitido, esto es M\$133.020.000. Con esto, y producto de que al 31 de diciembre de 2019 la sociedad Apoquindo SpA aún no materializaba la adquisición de las acciones de la sociedad Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., los dos valorizadores independientes del fondo coincidieron en valorizar la inversión del Fondo en M\$133.064.232 lo que resulto igual al valor que mantenía el Fondo registrado por el método de la participación.

Con fecha 6 de febrero de 2020, Apoquindo SpA adquiere acciones de la sociedad Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., sociedad dueña del 100% de las sociedades concesionarias Vespucio Norte y Túnel San Cristóbal, por lo cual se ha considerado prudente optar por la utilización del valor razonable con cambio en resultados para presentar y medir la inversión indicada.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 3 – Cambios contables (continuación)

Se adjunta detalle de lo indicado:

<b>Rubro</b>	<b>Saldo al 31.12.2019 M\$</b>	<b>Aplicación cambio contable</b>	<b>Saldo al 31.12.2019 Reformulado M\$</b>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	133.064.232	-	133.064.232
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	44.232	-	44.232

#### Nota 4 – Política de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web: [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl).

Los recursos del Fondo se invertirán principalmente en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de infraestructura.

El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 4 – Política de inversión del fondo (continuación)

(c) Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación; y

(d) Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Período de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

#### *a) Límites de inversión por tipo de instrumento:*

- (i) Acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad que los emita cuente con los estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión, hasta un 100% del activo del Fondo.
- (ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (iv) Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (v) Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras e instrumentos de inversión a corto plazo nacionales: Hasta un 5% del activo del Fondo.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 4 – Política de inversión del fondo (continuación)

##### *b) Límites máximos de inversión por emisor:*

- (i) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de aquellas referidas anteriormente: hasta un 50% del monto al que asciendan los compromisos efectuados al Fondo a través de las promesas referidas en la sección siguiente, a la fecha en que se haya suscrito la primera cuota del Fondo.
- (ii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (iii) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas determinadas de acuerdo a la legislación chilena: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los numerales precedentes, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

Los límites indicados en los numerales anteriores no se aplicarán: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

##### **Política de liquidez de las inversiones del fondo**

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje. Para los efectos de este numeral, se entenderán como activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### **Nota 4 – Política de inversión del fondo (continuación)**

##### **Política de endeudamiento del fondo**

Con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.

El total del activo del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes y prohibiciones, en los términos del artículo 66° de la Ley. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de La Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

#### **Nota 5 – Administración de Riesgos**

##### **5.1 Gestión del Riesgo Financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los Manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

##### **5.1.1 Riesgos de mercado**

###### **a) Riesgo de precios**

Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento del Fondo concentra sus inversiones en empresas relacionadas a los servicios de infraestructura, concentrándose en esa área, sin embargo, por la naturaleza de los contratos de infraestructura tanto privada como pública de las empresas en que mantiene inversiones el Fondo, los riesgos de precios se encuentran mitigados por ser áreas en que éstos se encuentran regulados.

###### **b) Riesgo cambiario**

La política del Fondo es invertir sólo en empresas nacionales, limitado de esa forma el riesgo cambiario.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

##### 5.1 Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo en su Reglamento Interno regula las características de las inversiones que realiza en activos financieros, mantiene instrumentos de deuda como objetivo secundario de su política de inversiones y principalmente en instrumentos de corto plazo en instituciones con grados de clasificación adecuados.

##### 5.1.2 Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	563.698	2.700.581
Otros activos	871	-
<b>Total</b>	<b>564.569</b>	<b>2.700.581</b>

##### 5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia. El Fondo no presenta pasivos para el financiamiento de sus inversiones y, por lo tanto, sus pasivos sólo corresponden a obligaciones de sus operaciones administrativas y la remuneración de la administradora, obligaciones que no presentan riesgo de incumplimiento dado la política de liquidez que debe mantener el Fondo establecida en su Reglamento.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

##### 5.2 Gestión del Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de éste puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de éste para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

Por su parte, la administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control de límites que se esté dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones. En efecto, según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de éste. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo respectivo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía deberá actualizarse anualmente para cada fondo, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) El 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2020, la constitución de dicha garantía se refleja en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Bice	330-19-00026058	47.957	03.05.2020-03.05.2021

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

#### Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

##### 5.3 Estimación del valor razonable

Se realiza según lo indicado en la Nota 2 – *Resumen de criterios contables significativos* específicamente en el subtítulo Activos y pasivos financieros.

##### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta pasivos financieros que presenten riesgo de esta naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### Nota 6 – Juicios y Estimaciones Contables Críticas

##### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

##### (i) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

##### (ii) Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

##### a) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Título de Renta Variable</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	149.777.014	-	149.777.014	99,3684	133.064.232	-	133.064.232	98,0108
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	149.777.014	-	149.777.014	99,3684	133.064.232	-	133.064.232	98,0108
<b>Otras Inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>149.777.014</b>	<b>-</b>	<b>149.777.014</b>	<b>99,3684</b>	<b>133.064.232</b>	<b>-</b>	<b>133.064.232</b>	<b>98,0108</b>

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (continuación)**

**b) Efecto en resultados**

Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	01.01.2020 31.12.2020	30.10.2019 31.12.2019
	M\$	M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	16.545.123	44.232
<b>Total ganancias / (pérdidas)</b>		
Otros cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en valor razonable de activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>	<b>16.545.123</b>	<b>44.232</b>

**Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado**

**a) Composición de la cartera**

**Pagaré no registrado en la Comisión para el Mercado Financiero**

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Deuda</b>								
Pagaré no registrado en la Comisión Para el Mercado Financiero (1)	387.450	-	387.450	0,2570%	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>387.450</b>	<b>-</b>	<b>387.450</b>	<b>0,2570%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>387.450</b>	<b>-</b>	<b>387.450</b>	<b>0,2570%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos presentados en este rubro:

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

**a) Pagaré no registrado en la Comisión para el Mercado Financiero (continuación)**

A continuación, se muestra un detalle de los Pagarés al 31 de diciembre de 2020:

Nemotécnico del instrumento	Emisor	Nombre del deudor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Importe del principal	Moneda	Unidad de valorización		Valorización al cierre
							Tipo de interés	Base tasa	
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	13.287,24	UF	4% anual	365	387.450
									<b>387.450</b>

Al 31 de diciembre de 2019 no se registran pagarés.

**b) Otros activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Depósitos a plazo son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	560.105	-	560.105	0,3716%	2.698.611	-	2.698.611	1,9877%
<b>Subtotal</b>	<b>560.105</b>	<b>-</b>	<b>560.105</b>	<b>0,3716%</b>	<b>2.698.611</b>	<b>-</b>	<b>2.698.611</b>	<b>1,9877%</b>
<b>Inversiones No Registradas</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>560.105</b>	<b>-</b>	<b>560.105</b>	<b>0,3716%</b>	<b>2.698.611</b>	<b>-</b>	<b>2.698.611</b>	<b>1,9877%</b>

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	01.01.2020 31.12.2020	30.10.2019 31.12.2019
	M\$	M\$
<b>Depósitos a Plazo</b>		
Saldo de inicio	2.698.611	-
Intereses y reajustes	14.145	297.516
Adiciones (1)	33.279.000	815.921.000
Ventas (1)	(35.431.651)	(813.519.905)
<b>Saldo Depósito a Plazo</b>	<b>560.105</b>	<b>2.698.611</b>
<b>Pagaré</b>		
Saldo de inicio	-	-
Intereses y reajustes	1.450	-
Adiciones	386.000	-
Ventas	-	-
<b>Saldo Pagaré</b>	<b>387.450</b>	<b>-</b>

El movimiento de activos financieros a costo amortizado incluye los Depósitos a plazo, los cuales son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

(1) El total de compras y ventas de activos financieros durante el período ascendió a M\$68.710.651.

**Nota 9 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.

**Nota 10 – Propiedades de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene saldos en propiedades de inversión.

**Nota 11 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de Fondos de Inversión.

**Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

La composición de este rubro es el siguiente:

	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Facturas por pagar	Pesos Chilenos	2.408	652
Cuentas por pagar	Pesos Chilenos	-	-
Retenciones por pagar	Pesos Chilenos	928	-
<b>Total</b>		<b>3.336</b>	<b>652</b>

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 13 – Otros Activos y Otros Pasivos Corrientes****a) Otros activos**

	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Custodia Banco BICE	Pesos Chilenos	598	-
<b>Total</b>		<b>598</b>	<b>-</b>

**b) Otros pasivos**

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisiones de Gastos Operacionales	15.849	29.584
<b>Total</b>	<b>15.849</b>	<b>29.584</b>

**Nota 14 – Intereses y reajustes**

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	30.10.2019 31.12.2019 M\$
Intereses y reajustes percibidos por activos financieros a costo amortizado	14.041	296.905
Intereses y reajustes devengados por activos financieros a costo amortizado	1.554	611
<b>Total</b>	<b>15.595</b>	<b>297.516</b>

**Nota 15 – Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en cuenta corriente bancaria	Pesos Chilenos	3.593	1.970
Depósitos a plazo fijo	Pesos Chilenos	560.105	2.698.611
<b>Total</b>		<b>563.698</b>	<b>2.700.581</b>

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 15 – Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)**

**A continuación, se muestra información respecto a los Depósitos a plazo:**

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-050121	97.006.000-6	CL	DPC	05-01-2021	1	N-1	13	560.104.533	\$\$	0,0020	1	30	NL	560.105	\$\$	CL
<b>TOTAL</b>														<b>560.105</b>		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-060120	97.006.000-6	CL	DPC	06-01-2020	1	N-1	13	2.698.611.547	\$\$	0,1700	1	30	NL	2.698.611	\$\$	CL
<b>TOTAL</b>														<b>2.698.611</b>		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo con el Estado de flujo de efectivo:

	<b>31.12.2020</b>
<b>Conciliación del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>M\$</b>
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	(2.136.883)
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	2.700.581
<b>Saldo efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>563.698</b>

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 16 – Cuotas emitidas

a) Al 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas ascienden a 4.830.486, divididas en 1.262.683 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$31.147,4415 y 3.567.803 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$31.178,3422.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total Cuotas Suscritas y Pagadas
Nº1 entre el 30 de octubre y 07 de noviembre de 2019				
Serie A	2.471.000	1.262.683	1.262.683	<b>1.262.683</b>
Serie B	6.982.000	3.567.803	3.567.803	<b>3.567.803</b>

#### Nota 17 – Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha disminuido sus aportes respecto al inicio del período.

El 23 de junio de 2020 el Fondo pagó un dividendo definitivo de \$20,0247 pesos por cuota suscrita y pagada para ambas series, el monto total pagado fue de M\$96.729.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha pagado dividendos a sus aportantes.

#### Nota 18 – Rentabilidad del Fondo

Cuotas Serie A: CFICLI3A-E			
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Período Actual	Últimos 24 meses
Nominal	18,0070%	10,8573%	10,9818%
Real	16,5434%	7,9597%	7,1500%

Cuotas Serie B: CFICLI3B-E			
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Período Actual	Últimos 24 meses
Nominal	18,0245%	10,9673%	11,0919%
Real	16,5507%	8,0605%	7,2500%

La rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 18 – Rentabilidad del Fondo (continuación)**

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

La rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 30 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

Las rentabilidades indicadas han sido calculadas considerando los valores cuotas en los periodos informados, es decir no incluyen el efecto de los dividendos distribuidos en el período.

		<b>Rentabilidad Nominal ajustada por dividendos (\$ CLP)</b>			
		<b>Período Actual</b>		<b>Último Trimestre</b>	
		<b>Serie A CFICLI3A-E</b>	<b>Serie B CFICLI3B-E</b>	<b>Serie A CFICLI3A-E</b>	<b>Serie B CFICLI3B-E</b>
A	Valor libro cuota al 31.12.2020	31.147,4415	31.178,3422	31.147,4415	31.178,3422
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	20,0247	20,0247	-	-
C	Valor al Cierre más dividendo (A+B)	31.167,4662	31.198,3669	31.147,4415	31.178,3422
D	Valor libro al inicio del periodo	28.096,8831	28.096,8831	26.394,5658	26.416,8297
	Rentabilidad ((C / D) - 1) * 100	10,9286%	11,0385%	18,0070%	18,0245%

		<b>Rentabilidad Real ajustada por dividendos (UF)</b>			
		<b>Período Actual</b>		<b>Último Trimestre</b>	
		<b>Serie A CFICLI3A-E</b>	<b>Serie B CFICLI3B-E</b>	<b>Serie A CFICLI3A-E</b>	<b>Serie B CFICLI3B-E</b>
A	Valor libro cuota al 31.12.2020	1,0715	1,0725	1,0715	1,0725
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	0,0007	0,0007	-	-
C	Valor al Cierre más dividendo (A+B)	1,0722	1,0732	1,0715	1,0725
D	Valor libro al inicio del periodo	0,9925	0,9925	0,9194	0,9202
	Rentabilidad ((C / D) - 1) * 100	8,0302%	8,1310%	16,5434%	16,5507%

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 19 – Valor económico de la cuota

Según lo indicado en la Nota 7 - *Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados*, el Fondo valoriza la inversión que mantiene en Apoquindo SpA al valor razonable. Por esto, la información del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante valorización económica, realizada por dos consultores independientes al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización Nº1 Asesorías M31 SpA M\$	Valorización Nº2 Mario Corbo y Asociados M\$
Apoquindo SpA	ACN	149.777.014	149.777.014	155.383.748
<b>Totales</b>		<b>149.777.014</b>	<b>149.777.014</b>	<b>155.383.748</b>

Por su parte, el valor económico de la cuota corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas, el cual se detalla para cada serie en el siguiente cuadro:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	39.329.344	111.238.184
Nº de cuotas pagadas	1.262.683	3.567.803
Valor cuota \$	31.147,4415	31.178,3422

#### Nota 20 – Excesos de inversión

Según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, los límites de inversión comenzaron a regir a partir del 30 de octubre de 2020. Con esto, al 31 de diciembre de 2020 no existen excesos de inversión, por lo que se están cumpliendo todos los límites que establece el Reglamento Interno y legislación vigente.

#### Nota 21 – Gravámenes y prohibiciones

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 22 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

A continuación, se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo con los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora.	560.105	0,3726	0,3716	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	149.777.014	99,6274	99,3684	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>150.337.119</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,7400</b>	-	-	-

**Nota:** (\*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. Los títulos de dichos instrumentos se encuentran desmaterializados y su custodia es llevada por el propio emisor.

**Nota 23 – Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora y sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador no tienen cuotas del Fondo.

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020:**

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,9998	48.290	-	-	48.290	1.504.110	0,9998
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	0,9998	48.291	-	-	48.291	1.504.141	0,9998
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 23 – Partes relacionadas (continuación)**

**a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019:**

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	
Personas relacionadas	-	-	48.290	-	48.290	1.356.827	0,9998
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	48.291	-	48.291	1.356.827	0,9998
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**b) Detalle transacciones con la administración**

Antecedentes Remuneración por compromisos y administración a CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.:

Concepto	01-01-2020	30-10-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efecto en Resultados	1.538.759	159.060
Monto pagado	(1.396.439)	(146.083)
Monto pendiente de pago	142.320	12.977

**c) Detalle de otras transacciones con entidades relacionadas a la misma y otros**

El saldo indicado a continuación corresponde al aporte en exceso efectuado por el fondo a la sociedad de inversión Apoquindo SpA,

Concepto	01-01-2020	30-10-2019
	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efecto en Resultados	-	-
Cuentas por Cobrar a Apoquindo SpA	273	-

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 24 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)**

El día 7 de abril de 2020, el Banco Bice, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 12,13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales, declaró y certificó lo siguiente:

1. Que el día 06 de mayo de 2019 el Banco BICE, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., emitió un certificado dando cuenta de que se hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en la Póliza de Seguro N°330-19-00026058 por la suma de 10.000 unidades de fomento, emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A. con vigencia desde el 03 de mayo de 2019 hasta el 03 de mayo de 2020, contratada por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A., en beneficio del Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III, y a favor de Banco Bice actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 de la Ley N°20.712.
2. Que la Póliza de Seguro N° 330-19-00026058 antes detallada ha sido prorrogada por segunda vez mediante Endoso N°2 desde el día 03 de mayo de 2020 hasta el día 03 de mayo de 2021, modificando además el monto asegurado a 47.957 Unidades de Fomento.

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los Beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde-Hasta)</b>
Póliza de Seguro	MAPFRE Seguros Generales S.A.	Banco Bice	47.957	03-05-2020 a 03-05-2021
Póliza de Seguro	MAPFRE Seguros Generales S.A.	Banco Bice	10.000	03-05-2019 a 03-05-2020

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 25 – Otros gastos de operación**

	<b>Tipo de Gasto</b>	<b>01-01-2020 31-12-2020 M\$</b>	<b>30-10-2019 31-12-2019 M\$</b>
	Custodia, Seguros, Traslados	3.889	669
<b>25 a)</b>	<b>Subtotal Honorarios por custodia y administración</b>	<b>3.889</b>	<b>669</b>
	Auditoría Estados Financieros	2.034	1.982
	Valorización Cartera Inversiones	7.864	1.614
	Asambleas, Pago Dividendos	1.240	1.161
	Divulgación Información Aportantes	208	198
	Clasificación Obligatoria de Cuotas	1.744	-
	Honorarios Legales y Costas	52.468	21.232
	Comisiones, Derechos y Otros	1.137	115
<b>25 b)</b>	<b>Subtotal Otros gastos de operación</b>	<b>66.695</b>	<b>26.302</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>70.584</b>	<b>26.971</b>
	<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0468%</b>	<b>0,0199%</b>

El límite establecido en el Reglamento Interno del fondo es 1,25% calculado sobre el total activo del fondo.

**Nota 26 – Información estadística**

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican, para ambas series del fondo, son las siguientes:

<b>SERIE A: CFICLI3A-E</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Valor Libro Cuota (*)</b>	<b>Valor Mercado Cuota (*)</b>	<b>Patrimonio (**)</b>	<b>N° Aportantes</b>
Diciembre 2019	28.096,8831	28.096,8831	35.477.456	11
Marzo 2020	26.647,7393	26.647,7393	33.647.646	11
Junio 2020	26.523,1358	26.523,1358	33.490.312	11
Septiembre 2020	26.394,5658	26.394,5658	33.327.969	11
Diciembre 2020	31.147,4415	31.147,4415	39.329.344	11

(\*) Cifras en pesos. (\*\*) Cifras en miles de pesos.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 26 – Información estadística (continuación)**

<b>SERIE B: CFICLI3B-E</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Libro Cuota (*)</b>	<b>Valor Mercado Cuota (*)</b>	<b>Patrimonio (**)</b>	<b>N° Aportantes</b>
Diciembre 2019	28.096,8831	28.096,8831	100.244.144	10
Marzo 2020	26.650,5753	26.650,5753	95.084.003	10
Junio 2020	26.525,9809	26.525,9809	94.639.474	10
Septiembre 2020	26.416,8297	26.416,8297	94.250.044	10
Diciembre 2020	31.178,3422	31.178,3422	111.238.184	10

(\*) Cifras en pesos. (\*\*) Cifras en miles de pesos.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**Nota 27 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

**a) Información de subsidiarias o filiales**

Información disponible al 31 de diciembre de 2020:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Filial	50,0000%	50%	611.769	251.572.092	252.183.861	272	2.360.436	2.360.708	249.823.153	168.558	(16.984.346)	(16.815.788)

Información disponible al 31 de diciembre de 2019:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Filial	100,0000%	100%	133.065.723	-	133.065.723	1.491	-	1.491	133.064.232	45.723	(1.491)	44.232

**b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales**

Las subsidiarias no poseen gravámenes y prohibiciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**c) Juicios y contingencias en subsidiarias o filiales**

Las subsidiarias no poseen juicios y contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**d) Operaciones discontinuadas en subsidiarias o filiales**

No hay operaciones discontinuadas en las subsidiarias.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### Nota 28 – Sanciones

La sociedad administradora ha sido objeto por parte de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de una amonestación escrita y de una multa de carácter leve según lo establecido en la letra a) del artículo 19 de la Ley 19.913. Dicha sanción no afectó a directores, administradores ni a otras personas y no ha sido reclamada judicialmente. Es preciso señalar que ésta no tiene impacto en los presentes Estados Financieros.

Fecha y N° de Resolución	Resolución Exenta N°113-699-2019 de fecha 15 de octubre de 2019.
Fecha de Notificación	18 de octubre de 2019.
Monto de la sanción en UF	100.-
Causa de la sanción	Incumplimientos a ciertas disposiciones de la Circular N°49 de 2012 de la UAF.

#### Nota 29 – Hechos relevantes

Con fecha 5 de febrero de 2020 el Fondo en su calidad de único accionista de Apoquindo SpA procede a suscribir el segundo aumento de capital social de dicha sociedad a la suma de 133.187.658.959 pesos dividido en 133.187.658.959 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie de igual valor cada una y sin valor nominal. Por su parte, con la misma fecha el Fondo en su calidad de único accionista de Apoquindo SpA procede a efectuar el tercer aumento el capital social de la sociedad ascendente a 133.187.658.959 nuevas acciones ordinarias, nominativas de una sola serie de igual valor cada una y sin valor nominal, acciones que fueron suscritas y pagadas por Infralatina Fondo de Inversión. Tras dicha modificación, la participación societaria de Apoquindo SpA quedó conformada por Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III y por Infralatina Fondo de Inversión con 133.187.658.959 cada una.

El día 6 de febrero de 2020 se materializó la operación de adquisición del Fondo, en conjunto con Ardian France S.A. y Ardian US LLC en representación de los fondos que administran (en adelante “Ardian”), de un total de 3.019.908.843 acciones de la sociedad Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., (en adelante “BAIH) cantidad que representa un 33% de las acciones de BAIH, sociedad que es dueña indirectamente del 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.

El Fondo y Ardian adquirieron las Acciones, por partes iguales, a través de la Sociedad Apoquindo SpA, quedando esta última como accionista de BAIH, en conjunto con BAIH SL e Infraestructura Alpha S.A.

Con fecha 19 de mayo del 2020 el fondo envió un Hecho Esencial sobre la contingencia surgida con el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., de la cual el fondo tiene en forma indirecta el 16,5% de la propiedad, sobre la solicitud de intervención de la Comisión Conciliadora/Arbitral para que resuelva el conflicto existente entre las partes respecto a la correcta interpretación de las reglas de modificación de la estructura tarifaria, establecidas en el artículo 1.14.4 de las Bases de Licitación de esta concesión. Los efectos de esta situación no es posible determinarlos hasta sea dictado el fallo de dicha comisión que establezca cual es la aplicación del artículo del contrato de concesión que ha genera la controversia.

## FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 29 – Hechos relevantes (continuación)**

En Asambleas de Aportantes del Fondo, celebradas el día 28 de mayo de 2020 se designó a Surlatina Auditores Ltda. como auditores externos para el año 2020. También se designó a Asesorías M31 y Mario Corbo y Asociados como valorizadores externos de las inversiones del Fondo. Se designó como integrantes del Comité de Vigilancia para el año 2020 a José Antonio López, Carlos Sepúlveda y Paul Mazoyer Rabié. Adicionalmente, en Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada el 28 de mayo del 2020, se acordó distribuir un dividendo por el 90% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, facultando al Directorio de CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) a definir los términos y condiciones para su distribución. En sesión ordinaria de directorio de la Administradora, de fecha 9 de junio del año 2020, se acordó que el dividendo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Aportantes, que asciende a la cantidad total de \$96.728.854, que equivale a \$20,0247 por cuota, considerando un total de 4.830.486 cuotas suscritas y pagadas, sea pagado a partir del día 23 de junio de 2020, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, mediante transferencia electrónica de fondos en cuenta corriente.

Como es de público conocimiento, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado una serie de medidas para enfrentar esta situación que incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y eventuales cierre de fronteras, lo cual ha ido afectando de manera significativa la actividad económica, observándose un deterioro en los principales indicadores del mercado. Al respecto, con fecha 4 de abril el fondo envió un Hecho Esencial a la CMF en el marco del brote de la enfermedad por coronavirus (en adelante "COVID-19"), toda vez que las sociedades concesionarias en las cuales el fondo invierte indirectamente informaron sobre la disminución del flujo de vehículos que circula por sus vías concesionadas. Finalmente, si bien no existe un impacto significativo en los presentes estados financieros, la administración se encuentra en un proceso de continua evaluación de los potenciales impactos de esta situación.

#### **Nota 30 – Hechos posteriores**

Con fecha 4 de enero de 2021 el fondo acordó adquirir una participación de Nuevosur S.A. a Inversiones y Asesorías Las Cruces S.A. La compañía cuenta con una concesión sanitaria para la producción y distribución de agua potable y la recolección y disposición de aguas servidas en 31 localidades de la VII región de Chile. El cierre de la Transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales en este tipo de contratos. Posterior al cierre, el Fondo, pasará a ser nuevo accionista de Nuevosur S.A. Por su parte, el fondo canadiense Ontario Teachers' Pension Plan, a través de sus sociedades en Chile, será socio en la sanitaria.

Con fecha 5 de marzo de 2021 el fondo envió un Hecho Esencial a la CMF indicando que Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., informó que habiéndose cerrado sin resultados la etapa de conciliación, dicha Sociedad Concesionaria ha presentado con fecha 1 de marzo del presente, una demanda arbitral en contra del Ministerio de Obras Públicas (“MOP”) ante la H. Comisión Arbitral del Contrato de Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78, a fin de que ésta resuelva el conflicto existente con el MOP respecto a la correcta interpretación de las reglas de modificación de la estructura tarifaria, establecidas en el artículo 1.14.4.4 de las Bases de Licitación de esta concesión. Los efectos financieros de la acción judicial antes referida, no son posibles de estimar aún, al haberse iniciado el procedimiento arbitral, conforme a la Ley de Concesiones, cuyo resultado final y fecha de término son indeterminados.

## **FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

#### **Nota 30 – Hechos posteriores (continuación)**

Con fecha 18 de marzo de 2021 se procedió a informar a los aportantes del Fondo respecto a la segunda suscripción de cuotas por un monto total de 654.647 Unidades de Fomento. La suscripción se enmarca dentro del Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes y su principal objeto es materializar nuevas inversiones del fondo.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

#### **Nota 31 – Aprobación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión de directorio de CMB Prime Administradora General de Fondos S.A. de fecha 29 de marzo de 2021.

#### **Nota 32 – Información por segmentos**

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en Nota 9 el cuadro de movimiento y composición del rubro.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Estados Complementarios a los Estados Financieros**

**1. Resumen de la cartera de inversiones**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	560.105	-	560.105	0,3716
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	149.777.014	-	149.777.014	99,3684
Cuotas de fondo de inversión privados	-	-	-	-
Título de deuda no registrados	387.450	-	387.450	0,2570
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>150.724.568</b>	<b>-</b>	<b>150.724.528</b>	<b>99,9970</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Estados Complementarios a los Estados Financieros**

**2. Estado de resultados devengado y realizado**

Descripción	del (01/01/2020) al (31/12/2020)	del (01/01/2020) al (31/12/2019)
	Actual	Actual
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>14.041</b>	<b>296.905</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	14.041	296.905
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>16.546.413</b>	<b>44.843</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	16.545.123	44.232
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	1.290	611
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.618.061)</b>	<b>(189.428)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(1.538.759)	(159.060)
Remuneraciones del comité de vigilancia	(8.718)	(3.397)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(70.584)	(26.971)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>264</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>14.942.657</b>	<b>152.320</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

**FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**

**Estados Complementarios a los Estados Financieros**

**3. Estado de utilidad para la distribución de dividendos**

Descripción	del (01/01/2020) al (31/12/2020)	del (30/10/2019) al (31/12/2019)
	Actual	Actual
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(1.604.020)</b>	<b>107.477</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	14.041	296.905
Perdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(1.618.061)	(189.428)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>11.359</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>11.359</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	107.476	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	612	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(96.729)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(1.592.661)</b>	<b>107.477</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.